

SESION

DEL DIA 18 DE SETIEMBRE DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
O'Daly.
Paul.
Gutierrez Acuña.
Ramirez.
Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, la Diputacion oyó con el mayor agrado el parte del mismo dia en que se anuncia no ocurrir novedad particular en la importante salud de SS. MM. y AA., y una exposicion del primer batallon del regimiento de Asturias, en que con motivo de la referencia que se hace en la acusacion fiscal contra Don Francisco Villamor, en la causa que se le ha formado en Zaragoza, protesta del modo mas positivo su decision por la Constitucion y el Rey constitucional.

Se acordó archivar un estado de la Tesorería general, remitido por el Ministerio de Hacienda, correspondiente al mes de Agosto último; unir al expediente el oficio con que el Sr. Diputado Lozano contesta á la convocatoria para las próximas Cortes extraordinarias, y pasar á la comision del Código penal las observaciones dirigidas por las Universidades literarias de Valladolid y Oviedo, y á la especial del Crédito público un oficio del comisionado nombrado por la Diputacion provincial de Avila.

Leido un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia, la Diputacion no halló inconveniente en que el Sr. Diputado Castrillo evacue un informe sobre una solicitud de Andrés Grande, vecino de Madrid, segun lo habia solicitado el juez de primera instancia D. Angel Fernandez de los Rios.

Se leyó un informe de la Secretaría, de que resulta haberse entregado al Sr. Ramos Arispe, como individuo de la comision de Ultramar, y no haber éste devuelto, los antecedentes que en la sesion de 9 de Julio se mandaron reunir, sobre los entorpecimientos experimentados por varios Sres. Diputados para su venida á la Península, y en su vista se encargó al oficial mayor de preguntar acerca de los mismos á los demás señores de la comision.

La Diputacion acordó remitir al Gobierno para los usos convenientes y que estén en sus facultades, un recurso de D. José Leocadio de Ahumada, en que solicita que con la mayor actividad y por los medios mas propios para remover los obstáculos que indica, se proceda á la averiguacion y castigo de los asesinos de su padre.

A propuesta que por sí y á nombre de los Sres. Diputados de Cádiz hizo el Sr. Gutierrez Acuña, se acordó la impresion del dictámen de las comisiones de Comercio y Especial de Hacienda sobre la solicitud del comercio de aquella plaza acerca de que se la declare puerto franco.

Se levantó la sesion. = José María Calatrava, Presidente. = Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.